

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., 17 JUN 2022

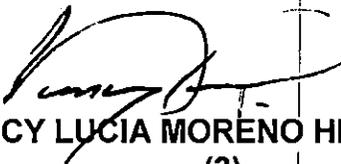
REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021-00019
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA
DEMANDADO: XABIER RUIZ DE AGUIRRE GOXENCIA
Cuaderno: Principal

Agréguese a los autos para los fines legales pertinentes el envío de la notificación al extremo demandado mediante citatorio y correo electrónico, con resultado "**negativo**". En conocimiento.

En atención a la solicitud elevada vía correo electrónico por la apoderada judicial de la parte actora (*archivo 05TramiteNotificación*), con fundamento en lo dispuesto por el parágrafo 2º, art. 8º de la Ley 2213 de 2022, por secretaría **OFICIESE** a **EPS SANITAS** a fin de que se sirva suministrar la información de contacto del demandado (dirección física y electrónica), quien figura como afiliado a dicha entidad como cotizante en el régimen contributivo.

NOTIFIQUESE,

La Juez (e),


NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ
(3)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>066</u> hoy <u>21 JUN 2022</u> . El Secretario, CRISTIAN ALBERTO MORENO SARMIENTO
--